

Recuerde:

- Traer su **tarjeta sanitaria**.
- Traer su **D.N.I.**
- Venir con **ropa cómoda**.
- **No venir maquillada, ni con uñas postizas, ni esmalte de uñas.**
- **No venir con joyas, objetos metálicos, piercing.**
- Traer todos los **informes médicos**.
- **Informar de sus alergias.**
- Venir a la **hora acordada**.
- **Venir acompañada/o** de un adulto responsable.
- **Tener organizada su vuelta a casa**, en el caso de que su cirugía no precise ingreso.
- Traer una **faja abdominal**
- **Leer y seguir las indicaciones del folleto de Instrucciones para el Paciente Quirúrgico**, que se le entregará en el Área de Consultas.

*Si desconoce las necesidades que pueden surgirle tras la intervención, tiene imposibilidad de acudir acompañado a la cirugía o de recibir cuidados durante el postoperatorio, debe comunicárselo al médico responsable o contactar con nuestra **Unidad de Trabajo Social**. Tlf.: 91 557.43.72/45.07*

La atención social en estos casos aumenta las posibilidades de éxito de la intervención, reduce posibles complicaciones y hace más sostenible la sanidad pública.

Contacta con nosotros:



C/ Maestro Vives 2-3, 28009 MADRID



Teléf.: 91 557 43 00

Fax: 91 557 44 00

Teléfono Secretaría Servicio:

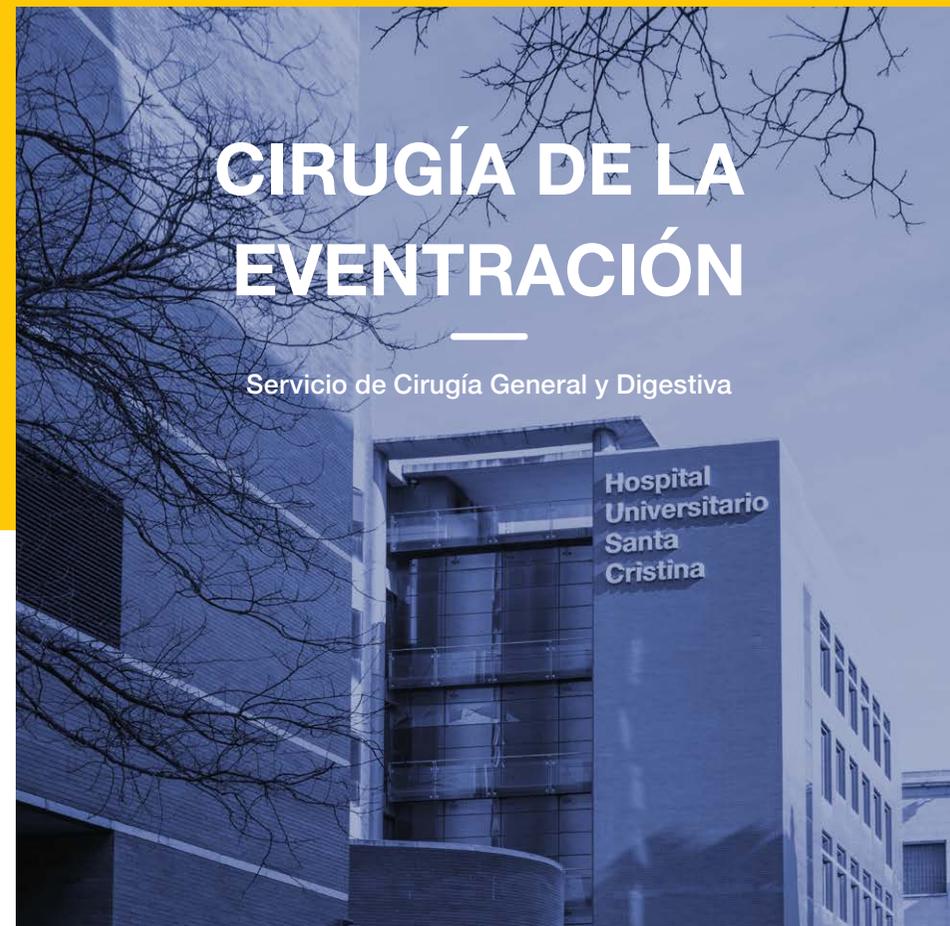
91 557 43 56 / 91 557 43 54



<https://www.comunidad.madrid/hospital/santacristina/ciudadanos/cirugia-general-digestivo>



Escanéame



Lo que usted debe saber

¿Qué es una eventración?

Una eventración es una **hernia que aparece en la zona de incisión de una anterior intervención quirúrgica sobre el abdomen**, pudiendo suceder al poco tiempo de la intervención o pasados algunos años.

¿Cómo se manifiesta?

La aparición de un **bulto o protusión a nivel de la cicatriz quirúrgica**, bulto que habitualmente crece al realizar maniobras que aumenten la presión intraabdominal, como por ejemplo **toser**. En ocasiones puede ser necesario realizar estudios de ecografía y/o TAC para confirmar el diagnóstico así como para obtener datos de tamaño, localización y contenido de la misma. Es importante corregir la eventración mediante una cirugía programada y evitar así complicaciones de la misma como la estrangulación, cuando esto ocurre obliga a una intervención de urgencias con más riesgo para el paciente.



Opciones de tratamiento

El **tratamiento de la eventración es la cirugía**, siempre y cuando las condiciones generales del paciente lo permitan. Antes de la intervención es recomendable, para conseguir el éxito de la misma, adoptar una serie de medidas importantes como son la pérdida de peso, dejar de fumar, mejorar la función respiratoria y un adecuado control de otras enfermedades (diabetes, hipertensión).

La intervención **consiste en reintroducir el contenido abdominal y reparar el defecto de la pared abdominal** en la mayoría de los casos utilizando materiales protésicos y excepcionalmente los propios tejidos. El objetivo final de la cirugía en estos pacientes es la recuperación funcional de la pared abdominal. La utilización de drenajes suele ser necesario en la mayoría de los casos.

¿Dónde se puede realizar la intervención?

Esta cirugía se realiza en un hospital dotado de la adecuada tecnología y con todas las **garantías de seguridad que dicha intervención exige**.

¿Qué tipo de anestesia se utiliza?

La mayoría de eventraciones se intervienen con **anestesia general**, lo que permite conseguir una buena relajación de los músculos abdominales. **La decisión de otra técnica anestésica dependerá del tipo de eventración, riesgo anestésico del paciente y decisión del anestesiólogo.**

¿Cuáles son los riesgos de esta intervención?

- **Acúmulo de sangre por debajo de la incisión quirúrgica (hematoma).**
- **Acúmulo de líquido claro por debajo de la incisión quirúrgica (seroma).**
- **Infección de la herida quirúrgica.**
- **Rechazo del material protésico.**

Cuidados postoperatorios

La mayoría de los pacientes suelen precisar ingreso hospitalario. Con el fin de conseguir una adecuada y rápida recuperación postoperatoria deberá **seguir las instrucciones postoperatorias pautadas por su cirujano.**

Se recomienda el uso de una **faja elástica** durante un periodo variable de 1-2 meses.